

Tunja, 15 de julio del 2021

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

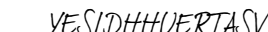
CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 13 de julio de 2021, de la Secretaría de Educación, Subdirección Técnica del Plan Alimentario Escolar-PAE; y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Médico Veterinario Zootecnista	3
Contador Público Especializado	2
Administrador Comercial y Financiero Especializado	1
Administrador de Empresas	4
Ingeniero Industrial Especializado	1
Administrador Industrial Especializado	1
Ingeniero Industrial	2
Administrador Turístico y Hotelero	1
Ingeniero Ambiental	1
Técnico	5
Ingeniero de Alimentos	2
Ingeniero Químico	1
Odontólogo	1
Zootecnista	1
Administrador de Empresas Agropecuarias	4
Ingeniero Agrónomo	1
Administrador Público	1
Nutricionista	1
Licenciado en Educación Básica	1
Químico de Alimentos	1
Contador Público	1
Diseñador Industrial	1
Ingeniero Mecánico	1

Se expide a Solicitud, de la Secretaría de Educación, Subdirección Técnica del Plan Alimentario Escolar-PAE.


ENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Directora General de Talento Humano


Proyecto: Yesid Huertas.